La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ,

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Almeria 6 reales al mes anticipados.

—Fuera franco de porte, por un trimestre

20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sabado 21 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios á medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8.455.

Practicante. HACE FALTA UN PRACticante entendido para una farmácia de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

LA ISLA DE CUBA. 4.—REAL.—4.

(Contiguo à la tienda del Guante.)

En este establecimiento se acaba de recibir el acreditado salchichon de Vich. chorizos de Candelario y el rico queso de bolas

Esta casa ofrece además grandes surtido. en azúcares de todas clases, arroces, bacas lao noruego, chocolates de diversas fábricas, jabones, almidones, harinas y demáratículos pertenecientes al ramo de paquetería y coloniales.

QUESO DE BOLA SUPERIOR

PRECIO 18 RS. - QUESO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE.

GINESA LOPEZ E HIJOS,
FABRICA DE CHOCOLATES.

Gabriel Cazorla, MÉDICO-CIRUjano de Madrid. Especialista en enfermedades de mujeres

y niños.

Consulta todos los dias, menos los festivos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Calle de Martinez Campos número 8.

No visita à domicilio.

Se arrienda UN MAGNIFICO ALmacen; con sótanos y casa en la calle del Engendro núm. 1, lateral á la Puerta de Purchena.

D. José Galetti, que habita en la Plaza de Bermudez núm. 4, dará razón. 2

Alambres de superior calidad.—
Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del
Principe.

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertasl hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Ginesa Lopez e Hijos. FÁBRICA DE CHOCOLATES.

SASTRERIA ESPAÑOLA

E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estacion, y corbatas alta novedad.

6.—REAL.—6.

ASUNTOS VARIOS.

Los presupuestos para 1888-89.

. Ya se han publicado los que las Córtes acaban de votar, con lo cual y con las leyes complementarias que anteriormente se
habian dictado, queda legalizada la situacion económica para el año corriente, y ha
llegado el momento de plantear las reformas
tributarias y administrativas decretadas y
de ver los resultados que producen.

Hé aquí los créditos concedidos y los recursos calculados, con expresion del tanto por 100 que representa cada concepto:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

	Pesetas.	Tanto por 100.
Casa Real	9.350.000	1.12
Cuerpos Colegisla-	1.749.205	0.21
Deuda pública	279.099.611	33.49
Cargas de justicia.	1.861.276	0.22
Clases pasivas	50.593.826	6.07
Presidencia del Con- sejo	1.651.626	0.19
do.	5.300.620	0.64
Gracia y Justicia.	59.092.859	7.09
Guerra.	154.724.262	18:56
Marina.	26.683.627	3.20
Gobernacion.	31.256.231	3'75
Fomento.	100.844.757	12.10
Hacienda	20.281.231	2.44
Gastos de rentas pú-		
blicas	90.397.871	10.84
Fernando Póo.	666.000	0.08
Total	833.553.002	100.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Pesetas. Tanto por 100.

Contribuciones di-		(50) (9)
rectas	274.973.000	32:94
Idem indirectas	333.285.100	39.92
Monopolios y servi-	er en stekeder (ander 1871) Grand Stekeder (ander 1871)	
· cios	173.023.000	20.72
Propiedades y dere-		Sec.
chos	29.292.038	3.21
Recursos del Tesoro.	24.255.500	2.91
and the contract of		(81 or 191)

834.828.538 100.00

PARIFICACION.

	Pesetas.
Resúmen de ingresos	834.828.538 833.553.002
Exceden los ingresos de los gastos en	1.275.536

Hay además un presupuesto extraordinario para la construccion de la escuadra, dispuesto por la ley de 12 de Enero de 1887, cuyo gasto importa 170 millones de pesetas, para satisfacer el cual sólo se figuran ingresos por 84 millones del anticipo exígible à la Sociedad Arrendataria de Tabacos, de cuya cantidad se le pedirán en el ejercicio corriente 44 millones y en 1889-90 la suma de 40 millones.

Como se ve, se ha escogitado el sistema del presupuesto extraordinario para disimular el déficit inicial, puesto que se han llevado à él, no solo los créditos necesarios para construir la escuadra, sino los que con el propio objeto venian figurando en el presupuesto de Marina, y para atender à esos gastos se acude à un empréstito, que no otra cosa es el anticipo exigible à la Compañia Tabaquera.

Aparte de esto, que representa un déficit inicial de 43 millones, ¿podrá esperarse el sobrante de 1.275.536 pesetas que ofrece el presupuesto ordinario? No confiamos en semejante superábit, porque sin negar que algunos ingresos se han calculado con moderacion y que se han restringido las ampliaciones de ciertos gastos, tenemos la conviccion de que excederán éstos de la cifra fijada y de que en cambio los ingresos con que se cuenta no se realizarán por completo.

Como en el curso de la discusion económica hemos dado cuenta de las trasformaciones que ha sufrido el proyecto, consideramos ocioso reproducir las variantes introducidas. Sólo recordaremos que se abandonó la idea de incautarse el Estado de los recargos que los Ayuntamientos imponen sobre las contribuciones territorial, industrial y cédulas, cuyos recursos se dejan á los pueblos, y que en su consecuencia no se les hace ya la compensacion proyectada en la rebaja de los cupos de consumos.

Por eso, y por la pequeña rebaja que se hace en el tipo del gravamen territorial, esta contribucion, que debia rendir para el Tesoro 192.755.000 pesetas, solo figura en el presupuesto aprobado por 166.757.000. Por el nuevo impuesto sobre los alcoholes se habian calculado 65 millones, y por la disminucion del tipo quedan reducidos ahora à 47, mas 2 millones en que se calcula el reudimiento de las patentes.. Pero como se suponia que las devoluciones de derechos á los vinos, ahora suprimidos y limitados á los licores, importarian 17 millones, y en definitiva se fijan en un millon, resulta que el producto neto de ese impuesto se calculaba en 48 millones, y esta cantidad es la que figura en el presupuesto. ¿Se realizará? No lo esperamos.

Las disposiciones más importantes de la ley de presupuestos son las siguientes:

Continuarán recargadas durante el año económico 1888-89, y en los sucesivos, mientras no disponga lo contrario una ley, las tarifas de la contribucion industrial y de comercio que aprobó el Real decreto de 13 de Julio de 1882, con el 10 por 100, en sustitucion del impuesto equivalente á los su-

Las Sociedades y Compañías de Seguros sobre la vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organizacion, denominacion y fin social, estarán sujetas al pago de la contribucion industrial. El Gobierno establecerá una escala gradual de cuotas, sirviendo de base para la clasificacion el capital que aseguren dichas Sociedades y

Compañias, las cuales quedarán obligadas á facilitar anualmente á la Administracion relaciones juradas del número é importancia de los seguros que efectuen en España.

Se reduce el tipo de imposición por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería sobre la riqueza rústica en 1,50 y 1,95 por 100 respectivamente, á los pueblos que pagan 17 y 22,20 por 100, fijándose, en vez de estos tipos, los de 15, 50 y 20,25,

La riqueza pecuaria contribuirá con los mismos tipos que la rústica.

La riqueza urbana continuará pagando á razón de 17,50 y 23 por 100.

Se reforma la legislación del impuesto de consumos y las tarifas que gravan á las es-

Los cupos de las capitales de provincia y demás poblaciones que excedan de 30.000 habitantes, así como los de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, se fijarán por la Hacienda, teniendo en cuenta el importe de los encabezamientos, arriendos ó productos obtenidos por cualquiera de los medios autorizados para la exacción del impuesto, siempre que en las poblaciones inferiores á

12.000 habitantes el tipo no exceda de nue-

ve pesetas.

En las de 12.000 á 20.000 de 10.

En las de 20.000 á 30.000 de 11.

En las de 30.000 á 50.000 de 12.

En las de 50.000 á 60.000 de 13.

En las de 60.000 á 70.000 de 14.

En las de 70.000 á 100.000 de 18.

En las de 100.000 en adelante 20.

Las modificaciones que en la fijacion de cupos anteriormente se establecen no autorizarán en ningun caso á aumentar para los encabezamientos los que hoy están señalados á dichas poblaciones.

Los Ayuntamientos de las mismas podrán ó no encabezar por el impuesto, y si no lo hacen, la Hacienda lo administrará por sí ó lo arrendará por la cantidad que estime conveniente.

En las demás poblaciones del Reino continuarán siendo obligatorios los encabezamientos por consumos; pero fijándose los tipos de modo que el gravamen individual no sea mayor ni menor que los contenidos en la siguiente escala:

PUEBLOS MÁXIMO MÍNIMO

Además se restringen les casos en que puede acudirse al reparto vecinal para hacer efectivo el cupo de consumos, y si se acude á este medio se establece que sea obligatorio el encabezamiento gremial de ciertas especies, y además se adoptan medidas para evitar en lo posible abusos; en esos repartimientos.

El Gobierno, prévia audiencia del Consejo de Estado, podrá, en circunstancias especiales, autorizar á los Ayuntamientos para aumentar ó disminuir el gravamen señalado á las especies consignadas en las tarifas y excluir de éstas algunos de los artículos que las mismas comprenden.

En las cédulas personales no se hace reforma alguna para el año económico actual. El artículo referente á las economías, que ha sido la cuestión batallona, dice así:

«El Gobierno, durante el ejercicio de 1888 á 89, reducirá los gastos de los departamentos ministeriales en una cantidad por los menos de cinco millones de pesetas, á cuyo efecto queda autorizado para reformar los servicios, annque se hallen organizados por leyes especiales, sin aumentar en ningún caso las plantillas ni los sueldos del personal o

nal.»
Esta condición se estableció á propuesta del señor Villaverde.

En virtud de enmienda del Sr. Gos Gayón se ha dictado el importante precepto que si-

«Los proyectos de ley de presupuestos anuales del Estado serán en adelante pre sentados á las Córtes en términos que faciliten el cumplimiento del art. 31 de la vigente ley de contabilidad, con arregloal que sólo se han de discutir y votar por conceptos en los ingresos y por capítulos en los gastos todas las alteraciones que el Gobierno proponga con relacion á los presupuestos del año anterior y las que las Córtes intro-

duzcan en uso de sus facultades, entendiéndose aprobadas las demás partidas.

Al efecto, cada uno de los Ministerios, dentro del plazo que señale el Consejo de Ministros, cuando crea llegada la opertunidad, remitirá al de Hacienda una nota de las variaciones que juzgne convenientes, y el de Hacienda, añadiendo las relativas á su propio servicio, á las contribuciones y rentas y á las obligaciones generales del Esdo, someterá el plan general primero al Consejo de Ministros, y después, con sujecion á los acuerdos de éste, á las Córtes.»

Esta interesante y trascendental disposicion merece examinarse en capítulo aparte, como nos proponemos hacerlo, para fijar el alcance de la oportuna enmienda del ex-ministro de Hacienda conservador, pues hoy sólo nos hemos propuesto dar á conocer las bases fundamentales de los presupuestos que rigen, porque otra cosa no nos permite el espacio disponible.

(La Epoca.)

Carta de Madrid.

18 de Julio de 1888.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Obligados á recoger cuantas impresiones reinan en los centros políticos, no podemos por menos de empezar nuestra tarea hablando del tan debatido asunto del crimen de la calle de Fuencarral y por no hacernos eco de los comentarios y apreciaciones del dia, pues se ofrecería cuotidianamente un juicio perfectamente contradictorio, nos limitamos à consignar los rumores mas generalmente esparcidos:

Que hoy ha entrado el sumario en un verdadero periodo de claridad, efecto del cual podría señalarse de una manera positiva el nombre del autor ó autores del sangriento crimen, nombre ó nombres que pertenecen al secreto del sumario; que es probable que el Varela no salga de la prision como se habia dicho el dia 20, en que cumple su condena; que tampoco obtendrán su libertad los otros tres detenidos y que una de las mujeres presas parece mas complicada en

el proceso.

Esta tarde ha continuado el juzgado tomando declaraciones á los directores de El
Liberal, El Resumen y El País. Se ha dicho que se dictaria auto de prision contra
ellos, pero á la hora en que trazamos estas
líneas (7 de la tarde), no se ha dictado disposicion alguna en el sentido indicado. Para
el caso de confirmarse esta noticia, los periodistas que concurren al Congreso, tanto
ministeriales como de oposicion, habian
acordado suscribir un mensaje de amistosa
adhesion para los tres directores citados y
visitar personalmente y en comunidad las
redacciones de aquellos diarios para ofrecerse incondicionalmente.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros. Con este motivo se ha dicho en el salon de conferencias que tendrá escepcional importancia. Se ha discutido o sobre los asuntos que hayan de tratarse de examen la cuestion de personal de lo contencioso y de gobiernos de provincias. Tambien se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el Sr. Ministro de Estado hará indicaciones sobre la conveniencia de que vuelva à Madrid el Sr. Alonso Martinez, cuya presencia crée aquel indispensable. Creemos que este rumor tenga por base un suelto publicado por La Regencia y relacionado con el giro que ha tomado la cuestion judicial sobre el célebre proceso.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las senadores y diputados por Puerto-Rico. El objeto que les ha reunido ha sido el de comunicarse la solucion favorable dada por el Gobierno al conflicto sobre las importaciones de tabaco en la isla de Cuba. En vírtud de esta solucion los tabacos puertorriqueños entrarán en la isla de Cuba sin pagar derecho alguno.

Esta tarde ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda la comision de los gremios de Tarragona y Madrid que han espuesto sus deseos de un arregio en la cuestion de las patentes por la venta de alcoholes.

El Sr. Paigcerver no ha dado una contestacion definitiva, pero se ha mostrado decidido à transigir en la parte referente à la reglamentacion. Sin embargo, este asunto parece que se tratará en Consejo de ministros.

Noticias oficiales dicen esta tarde que las primeras pruebas del acorazado Pelayo, verificadas en Tolon, han sido satisfactorias.

Es completamente inesacto que el señor Ruiz Zorrilla, como han dicho algunos periódicos, haya conferenciado en Arcachón con sus amigos. Esta noticia tómase como una jugada de Belsa.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Agencia telegráfica Centurion.

Paris 18.-El estado del general Boulanger es mas satisfactorio hoy, creyéndose con fundamento que ha desaparecido todo peligro.

El presidente de la República ha recibido al principe de Montenegro. Tambien ha visitado este al presidente del consejo. Ha sido nombrado oficial de la Legion de Honor el teniente coronel Benot que en la revista del dia 14 mandaba los batallones de infantería territorial. En la eleccion legislativa de Loiret ha resultado triunfante M. Locroix, radical, con 37.353 votos contra M. Dumas, reaccionario, que ha obtenido 29.600.

Londres 18. - En la linea de Manchester Shaffielss han chocado dos trenes, contándose numerosos muertos y heridos.

Comunican de la Colombia británica que ha ocurrido una sublevacion en Hazeltom. Han salido de prisa fuerzas inglesas para dominar la insurreccion.

Viena 18.-La reina Natalia asistió ayer á los oficios divinos en la capilla de la embajada de Rusia, asistien lo con ella toda la colonia salva de esta capital. Despues recibió solemnemente en los salones de la embajada. Hoy sale para París donde continuarà sus gestiones sobre la anulacion de la demanda de divorcio y confirmacion de esta por los tribunales sérvios.

Berlin 18 .- El emperador sigue su viaje con el Czar sin contratiempo alguno. Hoy han debido arribar á Stokolmo.

Se han recibido noticias de que ha muerto M. Porand, presidente del Estado libre de Orange.

Paris 18.-Mr. Froppel presenta en la Cámara una proposicion pidiendo el cumplimiento de la ley en la referente á duelos. Pedida por su autor la urgencia, no es acordada esta y retirar la proposicion.

En Madrid.

Pocas ó ningunas noticias podemos comunicar à nuestros lectores à las que ya conocen respecto al horroroso crimen de la calle de Fuencarral.

La Epoca habla de habérsele tomado nueva declaracion à la criada Higinia Balaguer afirmando esta que la verdad era lo que dijo en su última declaracion.

Han prestado declaracion ante el Juzgado el director de El Resúmen, El Liberal y El Pais.

Se dice que la Higinia Balaguer tendrà

un carco con Avelino Gallego.

No hay más. Se refieren historias, se depuran hechos y hasta entran á formar parte las novelas.

En Zaragoza. Anteayer en una reunion celebrada entre el gobernador de la provincia. el alcalde, el delegado de Hacienda y varios industriales à quienes afecta la ley de alcoholes, se discutic la forma en que habian de verificarse los aforos y se convino en que la operacion se realizara cuanto antes; pero ayer, despues de otra reunion celebrada por los dueños de cafés, las cosas variaron de aspecto y los referidos industriales acordaron en definitiva protestar por los medios legales y hacer una resistencia pasiva, pero enérgica, á los aforos, poniendo estos acuerdos en conocimiento del gobernador.

También se reunió ayer el gremio de fabricantes de licores y aguardientes considerando perjudicial el aforo, recabar su suspension y darse de baja en la matrícula caso de no conseguirlo.

En Valencia.

Anteanoche se reunió en el Ateneo Mercantil de aquella ciudad la comision de alcoholes, para cambiar impresiones y tratar de la conveniencia de invitar á los gremios á que se reunan y nombren una ó varias personas que vayan á defender sus intereses, cual lo han hecho otras provincias.

Se acordo hacerlo así, esperándose que hoy habrán designado los gremios la persona que debe representarles y formar parte de la comision.

Se acordó tambien que otra comision se presente al alcalde à interesarle en las gestiones que se van a entablar cerca del gobierno.

«Meeting» anarquista.

Se ha celebrado en Barcelona hace dos ó res dias; y en él el compañero Esteve cen

suró à Castelar y à Salmeron por monarquicos disfrazados; à Ruiz Zorrilla por negar la existencia de la cuestion social y acudir á los cuarteles y no al puebio y al federalismo, porque à su juicio llevaria al país à la prosperidad, empeorando la vida del obrero. Aseguró que la prensa era el primer poder en la sociedad actual; combatió el sufragio universal, que serviria al burgués, y expuso que entre la república y el socialismo media un abismo.

Habló despues el compañero Romeu, manifestando que los dioses é ideales antiguos han muerto para el obrero, que debe defender los modernos principios científicos, redentores del trabajador.

Dijo que la anarquía es innata en el individuo y que las ideas de justicia y autoridad son auténticas. Afirmó que todos los anarquistas proceden del campo republicano, especialmente del federal; que sin trabajo no hay vida y que la anarquia es el punto de apoyo de la palanca para derribar la sociedad actual. Combatió el principio de autoridad y enalteció la revolucion en todas sus partes, afirmando que no hay sociedad posible siu anarquía.

Otro compañero dijo que los proletarios de la inteligencia son los periodistas, que conocerán su interés y serán anarquistas; y así por este estilo todos los demás.

Trasportes de trigos y harinas. Por real orden 13 del actual ha aprobado el señor ministro de Fomento una tarifa del ferro-carril del Norte para trasporte de trigos y harinas desde los principales centros de produccion y fabricacion de sus líneas á los puertos de Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Gijón y Coruña. Los precios sen extraordinariamente bajos.

Un caso de conciencia. En Málaga un sacerdote ha recibido de un penitente la cantidad de 13.000 pesetas, para restituirlas á unos pobres huérfanos, que se encontraban en la miseria desde el fallecimiento de sus padres, à quienes fué negada dicha suma por el que se la debia, en atencion à que los pagarés fueron quemados en un incendio.

Otro crimen. Barcelona 16 (6 t.)—En la calle de San Gil, núm. 13, habitaba Isabe! Amatlle, de edad de cincuenta y dos años, consagrada á faenas domésticas, con cuyo producto vivía humildemente. Habia sostenido relaciones intimas con Fructuoso Andrés, de oficio zapatero y edad de cincuenta y cuatroaños. Isabel las dió por terminadas en vista de que aquel, abandonando todo su trabajo, queria vivir à costa de la misma. Hace dias la amenazaba el Fructuoso y hoy, armado con una cuchilla de las de su oficio, la infirió una herida grave en el pecho y otras varias en diferentes partes del cuerpo. A los gritos de la mujer acudió el alcalde del barrio, vecinos y dependientes de la autoridad, siendo detenido el agresor que se disponía á huir, y conducido á la cárcel. La Isabel fué conducida á la Casa de Socorro y despues al hospital, donde seguia en estado grave.

Ejecucion de un rec. Segun noticias de la Habana, á las seis de la mañana del 28 de Junio fué ejecutado en garrote, por el delito de secuestro, el reo Alberto Alfonso Bernal; preso en el castillo San Severino (Matanzas).

Era de veintisiete años y natural de Guamutas. Sus primeros pasos en el crimen fueron motivados por la órden de prision que contra él se dictó à consecuencia del rapto que llevó á cabo de una jóven de Hato Nuevo, con la que parece no queria casarse; órden que le hizo lauzarse al campo, donde logró al poco tiempo hacerse temible, sobre todo en la jurisdiccion de Cardenas, Guamutas y Guanajayabo, en las cuales dirigió y tomó parte en gran número de asaltos y ro-

La escuadra de instruccion.

Al mando del contralmirante Sr. Carranza, salieron ayer de Barcelona los buques de guerra Numancia, Isla de Luzon y Castilla de la escuadra de instruccion.

Dichos buques visitarán los puertos de Palermo, Mesina, Brindis, San Jorge, Pola. Trieste, Venecia, Ancona, Corfú, Malta y Gagliari. De este último punto saldrán en el día 1.º de Setiembre para Cartagena.

En cada puerto se detendrá la escuadra dos dias, excepto en Pola y Malta, en los cuales permanecerá seis y cinco respectivamente.

Los nervios.

Una señorita que estaba con su familia las otras noches en un café de la Coruña, al oir los pormenores del crimen de la calle de Fuencarral, que en una mesa próxima daba un caballero, fué presa de un síncope, que duró bastante tiempo.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CHÓNICA. DE LA «AGENCIA FABRA».

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 010 exterior español 72.43. Despues 72.31.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 010 exterior español 72.03. Despues 71.93.

Paris 18.—De la actitud que adopten los monárquicos, depende la presentacion de la candidatura del general Boulanger, para la eleccion parcial de un diputado que se vá à verificar en el departamento del Ardeche.

Si los primeros presentan candidato, los boulangeristas alegando por pretesto el estado del general renunciarán á exhibir el nombre de este.

La verdad es que los conservadores son considerados como los dueños de aquei dis trito y los boulangeristas no se atreven á luchar sin la seguridad de tener el apoyo de aquellos.

Paris 18.-La situacion de la Hacienda francesa inspira fundados recelos.

No hay mas disyuntiva que empréstito ó nuevos impuestos.

En vista de esto no es de estrañar que se advierta cierta tendencia á la baja en los valores franceses, sobre todo cuando se van desvaneciendo las lisonjeras esperanzas que había hecho concebir la emisión de las obligaciones con precios del Panamá, pues para garantia de los últimos era forzozo adquirir renta francesa.

El 3 por 100 francés que abrió en la Bolsa de hoy á 83.35 ha bajado á 83,22.

El 4 por 100 exterior español no se presenta tampoco con la firmeza con que inauguró el mes.

Al principio se cotizó esta tarde á 72.43 y poco despues descendió à 72.31.

Paris 18.-La persistencia del mal tiempo influye desfavorablemente en los viñedos de Francia

La humedad contribuye al desarrollo de todos los gérmenes criptogámicos que tantos perjuicios causan à la vinicultura.

Los mercados de vinos continuan en general bastante encalmados.

De la Argelia telegrafian que se advierte alguna tendencia al alza.

Tambien aumenta la exportacion de vinos á Francia, de aquella colonia, la cual como es sabido comienza á hacer competencia á los productos similares españoles.

Paris 18.—Todos los periódicos juzgan severamente el proceder del Rey Milano al pedir el divorcio, cuando la conducta de la Reina Natalia es irreprochable.

Al mismo tiempo pintan con negros colores el estado de Sérvia, indicando que la situacion del rey Milano es muy precaria.

Paris 18. - Los periódicos boulangeristas confirman la majoria del general Boulauger.

Acerca de esto se cree que necesitará reposo durante algun tiempo.

La señora del general no se separa un momento de la cabecera de la cama del enfer-

Muchos diarios extrangeros reconocen que el boulangerismo está en plena decadeneia y que los republicanos nada deben ya temer por este lado.

Creen no obstante, que el partido del general ha contribuido à favorecer à los orleanistas y á los bonapartistas.

Fabra.

GACETA.

DIA 18.

Presidencia. - Ordenes nombrando vocales de la comision de informacion sobre la crísis agrícola á D. Diego Arias de Miranda y D. Carlos Testor.

Gobernacion .- Otra dictando reglas sobre aprobacion de los expedientes de nueva construccion de cementerios.

Guerra.—Otra rehabilitando á D. Antonio Melendez, en el empleo de oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército.

Marina. - Otra disponiendo se proceda à publicar la vacante de la plaza de intérprete jurado de la comandancia de Marina del Ferrol.

INSTRUCCION PUBLICA

CUATRO PALABRAS SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA.

A semejauza de lo que se hizo en Italia. si mal no recordamos, privar de derechos políticos á los que no supieran pasado cierto tiempo, leer, escribir y contar; y à los mozos sorteables para las quintas recargarles dos ó tres años más de servicio activo. Esta sí que era una enseñanza obligatoria. infalible; una sancion penal, verdad. no las que hoy existen que son infructuosas y letra muerta.

Vamos á concluir este mal hilvanado y cansado escrito; pero no lo haremos sin con signar una protesta en honor á la verdad y por más doloroso que nos sea; pero profesamos aquella máxima, «Amicus Plato, amicus Cícero sed magis amica veritas» nosotros los Maestros tenemos alguna parte de cuipa en el mal que nos aqueja; nosotros por medio de la prensa periódica, profesional y política, esa fuerte palanca, no dando

paz á la pluma hemos debido, y debemos gritar un dia y otro. incesantemente, sin cansarnos, pidiendo las reformas más viables. Acudir à las Cortes todos los Maestros de España con representaciones que habian de defender y defenderán gustosos algunos de los grandes oradores y eminentes patricios que al'i hay por ser una causa tan noble y tau justa.

Es una sagrada obligacion procurar, ya que no lo hemos hecho antes, congregarnos en Almería estas vacaciones de verano todos, ó la mayoría de los compañeros de la provincia; y los que no pudieran, debían hallarse representados, para el dia 19 de Agosto; cuya reunion coincidiría con los. festejos de la féria; y deliberado lo que nos convenga, especialmente respecto al pago de nuestros haberes, firmar una representacion á las Córtes; yendo en manifestacion pacífica y solemne à entregarla al ministro Sr. Canalejas; del que, por sus ideas democráticas nos prometemos algo en bien del Magisterio de 1.º enseñanza; y si no viniera á la capital. llevarla luego y depositarla en la mesa del Congreso la comision que, de todos modos, habría de elegirse en la Asamblea susodicha. para que en nombre del Magisterio de la provincia demande respetuosamente de las Cortes lo que en justicia se nos debe, y que todo el mundo reconoce; y confiamos que seríamos algo atendidos; porque las palpitaciones de la opinion pública más tarde, ó más temprano se imponen á los hombres de Gobierno. Débil, insignificante es nuestra voz, pero confiamos que convencidos nuestros queridos cuan desgraciados compañeros de los nobilisimos y generosos impulsos que nos mueven no la desoiran en beneficio de nosotros mismos.

El dia 19 de Agosto estaremos en Almería en la redaccion de LA CRÓNICA, cuyo Director Sr. Rueda Lopez con ese grande amor á todo lo que es civilizacion y progreso, á todo pensamiento noble y bueno, y por lo mismo á esta idea santa, ofrece gustoso los departamentos de la redaccion para la sesion preparatoria. Si, lo que mucho dudamos, no respondieran á nuestra humilde voz los compañeros, diríamos, parodiando la trase: «Cada Nacion tiene el Gobierno que se merece;» cada clase, ó cada gremio tiene el régimen o ley que se merece.

Ponga la mano en su conciencia el señor Navarro y Rodrigo, juzgándose como Ministro, y verá, se convencerá, porque tiene que decirselo á voces, si no es que la tiene muy embotada, que nada ha hecho en bien de los maestros de l. enseñanza; (pues los derechos pasivos parecen un mito, y aunque no fueran, salen de nuestros bolsillos, y como somos mayores de edad no necesitamos tutores) y sí, al contrario, nos ha perjudicado muy mucho; puesto que del contingente para pago de aquellas atenciones ha distraido fondos para satisfacer á los institutos etc. Ah! que injusticia, ah! que crueldad no atender los lamentos de los desvalidos maestros!... Dios no le tome en cuenta abandono tan punible. Si hay Providencia, como creemos, el Sr. Navarro y Rodrigo tiene que recibir el condigno castigo à que se ha hecho acreedor; porque las justas imprecaciones de los maestros tienen que alcanzarle. Si de otro modo hubiera obrado, sentiría la inmensa satisfaccion de su propia conciencia, que es la mayor felicidad en este miserable mundo; y à mas se habría hecho acreedor á que su nombre figurara en la historia gravado con carácteres de oro; recibiendo las bendiciones de miles y miles de maestros que le considerárán como su Providencia; los cuales hoy juzgan al Sr. Navarro y Rodrigo, como ministro, cual el hombre acaso el mas funesto para la instruccion primaria; y no abrigan para el mísmo sino ódio y execracion eter-

Carlos Fornovi.

Ohanes Julio 15.

COMUNICADO.

Almería 20 de Julio de 1888. Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Ruego à V. se sirva publicar en su ilustrado periódico el siguiente hecho, por cuyo favor le quedará agradecido S. S. Q. B. S. M.

Miguel Gabin Roldan. En el dia de ayer, serian las 4 112 de la tarde, sentí alboroto en la calle del Gran Capitan y creyendo sería alguna cuestion, salí à evitarla como alcalde de barrio de aquel distrito, y observando que salia mucho humo me dirijí hácia la casa encontrando á mi compañero D. Felipe Navarro quien me dijo que hiciera lo posible por reunir á mis trabajadores, como en efecto lo hice instantaneamente y proveyéndolos de herramientas comenzamos à aislar el fuego de las casas colindantes mediante los prudentes consejos de mi compañero y á mis conocimientos

como maestro albañil. Cerca de tres cuartos de hora estuvimos multiplicandonos mi compañero y yo, cuando llegó el Sr. Gobernador interino dictando las más acertadas disposiciones para conseguir la estin-

cion completa del incendio.

Cuando habíamos acabado de aislar el fuego y solo faltaba el desplome de los techos, y cuando la gente la tenia dispuesta para hacer frente à cualquier peligro, oi al Sr. D. Ramon Ledesma, que con imperativo tono ordenó que inmediatamente bajase del terrado en que me hallaba con mis trabajadores y como le contestase lo que alli me detenia insistió en su mandato con destemplada voz y no tuve otro recurso que decirle que alli me mantenia mi profesion primero y el ser alcalde del distrito lo segundo, por lo que volvió à insistir que si no lo hacia pronto me mandaria preso.

Los comentarios los dejo á la consideracion de los lectores de su periódico debiendo manifestar que para no verme tratado de aquella manera por quienes deben dar mayor fuerza moral à los alcaldes de barrio, en el dia de hoy he presentado la dimision de dicho cargo.

De V. afffmo. S. S. Q B. S. M.

Miguel Gabin Roldan.

GACETILLAS.

El telégrafo no cesa un instante. En Paris se devora el Boletin del dia sobre la salud de Boulanger.

Floquet ha salido para unirse á Carnot. Boulanger está mejor.

No se publicará ya el Boletin del día. Boulanger y Floquet.

Dos políticas condensadas en dos espadas. El patriotismo traduciéndese en un duelo. El jefe del gobierno, cruzando el hierro con el mayor loco ó el ambicioso mayor de la Fran-

El código á retaguardia de la posicion; la cordura sustituida por el apasionamiento; lo ridículo calzando el coturno y trocado el sainete en tragedia...

Esto no necesita comentarios: se comenta so-

Ha sido, por lo menos, un espectáculo triste y una derrota para todos. Del lance, ni puede recabar fama Floquet ni Boulanger simpatias. Quienes llegan á la altura del poder ó de la vanagloria popular, no pueden llevar los sentimientos à la riña rufianesca, siquiera ésta calce guante y use testigos.

Revertimos nuestros tiempos a los pasados y llevamos al molde de épocas antiguas costumbres de nuestros dias; pero el anacronismo es evidente. No basta tener el molde, sino que es preciso el metal, y no es el acero el que hoy sirve en las luchas de los partidos. El unipersonalismo de la edad media no existe: un hombre muerto no es ya una idea vencida. ¿Ha pensado en ésto Floquet? En cambio, á los secuaces de lo desconocido, con que ayer Boulanger contaba, les ha agregado el presidente del Consejo en Francia, los secuaces del escándalo. En cambio, el gran agitador francés ha enseñado á las turbas que lo deifican, que no es más que un simple mortal... vencido.

Ya ven ustedes si pueden comentar el suceso. Los comentarios brotan de él expontáneamente.

¿Hay algo más? Si. El indispensable contras-

Llamamos la atencion del liustrado y activo Delegado de Hacienda Sr. Oya, así como del Administrador de Impuestos Sr. Gimenez, sobre lo que viene ocurriendo hace ya tiempo en los baños de Alfaro, con los contratistas ó renteros de consumos del pueblo de Rioja; pues no solo les hacen pagar á los bañistas por los artículos que llevan de esta capital, que ya tienen adeudados sus derechos, sino por los que se consumen del mismo Rioja, que los tienen pagados tambien, siendo esto causa dealtercados y disgustos entre bañistas y renteros.

Nosotros creemos que el que compra en Rioja un jamon, una gallina o un gallo, pagado habrá sus derechos á la entrada y cobrado habrá sido por el rentero, para que no venga de nuevo a cobrar derechos y a sufrir una indigestion legal, pues tan legal cree el rentero esta exaccion, que amenaza con embargar á los bañistas sino le pagan lo que legitimamente dice que le corresponde.

Comprendemos que nada saben de esto ni el Sr. Delegado ni el Sr. Administrador, pero dado este avisito bueno es que se le pase una órden á los Alcaldes ó renteros del pueblo de Rioja y otros, para que no se extralimiten en el uso de

sus atribuciones. Cuevas.-Es uno de los más desgraciados pueblos de la por mil conceptos desdichadisima provincia de Almeria. Continúan en él sin rellenar ni desaguar las renombradas zonas de Herrerias, foco de infecciones palúdicas, paralizado por completo el desague general de Sierra Almagrera, suspendidos tambien los trabajos de las minas y sólo en áuge el movimiento de los que emigran en busca del necesario sustento. La vida en este pueblo es imposible: el abandono y la miseria imperan en él como úni-

cos señores. Por fortuna, no todo habian de ser desdichas para la infortunada Cuevas; de hoy en adelante sus hijos podrán morir de hambre ó de enfermedades, pero no de falta de divina proteccion. El Sr. Alcalde ha comunicado al vecindario una fausta nueva que remediará todos sus dolores. Su Santidad el Papa Leon XIII ha tenido la dignacion de conceder el título de patrona de dicha poblacion à Nuestra Señora del Cármen, con manifiesto olvido, según nos comunica nuestro corresponsal, del bueno de San Diego que ha venido hasta ahora desempeñando gratuitamente aquel cargo. El manifiesto abandono en que las autoridades locales tienen à Cuevas, tendrá un término; pues la santa patrona ha comenzado ya, según parece, á tocar aquellos empedernidos corazones. Como consecuencia de tanta dicha, el 15 del actual ha debido verificarse la promulgacion de la santa bula, en

que se concede tan señalada merced al referido

Municipio, y el 16 se habra verificado una gran fiesta religiosa solemnizada con una procesion y colgaduras é iluminaciones.

Con tal motivo se limpiaron las calles con el mayor esmero, especialmente las que habia de recorrer la comitiva civico-religiosa del 15 y la procesion del 16.

Vése, pues, que la villa de Cuevas entra en un nuevo periodo de prosperidad, merced á las acertadas disposiciones del a calde y la intercesion de la corte celestial.

Aun hay patria Veremundo. -- Dice nuestro apreciable colega El Globo:

«En la Audiencia de Badajóz se ha recibido una causa instruida en Olivenza por hurto de dos platos, valuados en 40 céntimos.»

Los que tanto se lamentan estos dias diciendo que la justicia no se aplica, que es deficiente, que está sugeta á infinidad de influjos y consideraciones.. y otras mil habladurias, verán en esto el poco fundamento que tienen sus lamentaciones y que la justicia á todo acude presuro-

Por cuatro perras grandes solamente, Se convierte un honrado en delincuente. [Terrible tentacion! [Justicia humana! Esos platos, es fijo que mañana Impidan al ladron alzar la frente.

F.a inmigracion.—En poco tiempo han regresado de Orán 3.054 braceros que habiendo terminado su campaña en los campos de la Argelia, vuelven otra vez al suelo pátrio. En los viajes sucesivos la cifra aumentara; y decimos nosotros, ¿que vá á hacer ese ejercito de trabajadores cuando consuma los escasos ahorros que consiguió en Africa á fuerza de mil fatigas y privaciones?

Si se tratara de un país donde no se echára de ménos mejora alguna, por estar dotado de todas las necesarias, nos explicariamos la indiferencia de los poderes. Pero en la provincia de Almería, donde todo está por hacer, donde no hay una carretera terminada, donde no se ha dejado sentir la mano de los gobiernos sino es cuando la alargaron para recaudar contribuciones é impuestos, es inconcebible que aunque solo sea por dar ocupacion à esos infelices trabajadores, no se acometan obras, que á la vez favorezcan el fomento de la riqueza, permitiendo el desarrollo de la industria, del comercio, de la agricultura y de todos los productos del país.

Pobre sociedad inerme, no dudes de la justicia; serénate al fin y duerme

al rumor de esta noticia: «El inspector del distrito de la Inclusa de Madrid dió conocimiento ayer al señor gobernador, de que por órden del juez de instruccion del Sur habia sido conducida á la cárcel una niña de diez años, llamada Asuncion Tarrio, para cumplir veinticinco dias de arresto por no haber hecho efectiva una multa impuesta por dicho Juzgado.»

¿A la cárcel, por sentencia, a los diez años de edad? ¡En prisiones la inocencia! ¡Se salvo la sociedad!

Ha llegado à esta capital Mr. William, notable escéntrico que en Cartagena, de donde llegó el jueves, ha llamado extraordinariamente la atencion.

Mr. William se traga varios objetos tales como huevos, limones, naranjas, etc.. los cuales devuelve con un esfuerzo estomacal.

Se traga tres relojes con sus correspondientes cadenas y cuatro monedas de á 5 pesetas, objetos que producen en su estómago igual sonido que en un portamonedas.

Trágase tambien dos bolas de billar, 350 piedras, un sable, bayonetas, espadas y machetes. En fin, Mr. William es un hombre verdaderamente notable, y posee unas tragaderas mayores que las de cualquier hijo de cristiano, y esoque en España, hay quien se traga un presupuesto en metálico y... algo más.

Ha regresado à Córdoba de su escursion à Barcelona el Administrador de los correos de aquella capital, nuestro paisano D Pelayo Correa.

Esperando la resolucion del ministerio de Hacienda acerca de las reclamaciones formuladas sobre la ley de alcoholes, hay detenidas en Málaga y Cartagena algunas partidas de bebidas espirituosas, á cuyo despacho no se procede porque se abrigan esperanzas de llegar á un arreglo

Perjuicios. - A consecuencia de no estar habilitada esta Aduana para el percibo de los derechos de alcoholes, los pedidos de licores, esencias, productos químicos y demás líquidos espirituosos que condujeron á nuestro puerto los vapores de la carrera del juéves, fué preciso reembarcarlos para las Aduanas de Cartagena y Málaga.

Con este motivo habia comerciante que echaba chispas; entre ellos un conocido confitero que debia recibir cuatro cajas de bebidas, se tiraba de los pelos del bigore, à punto de perder tan útil adorno masculino, dedicando al ministro elegantes ternos y cariñosas frases.

Suponemos que la comisión municipal de abastos, ejercera la oportuna vigilancia respecto de los puestos donde se vende carne, asadura, y sobre todo pescado, que son de dudoso aspecto; pues seria en extremo sensible que dichos articulos careciesen de condiciones para el consumo.

Materiales.-No hay costumbre aqui de preparar en talleres especiales los materiales que se utilizan en las obras; al pié de éstas ó en la plazuela más próxima se acumulan materiales y la piedra, qué es la que más estorba, molestando por largo tiempo á los transenntes y á los que habitan próximo á los solares que se han de utilizar.

Si no podemos pedir la instalacion de talleres, porque esto entra bajo los limites de la iniciativa privada, á la que no se obliga para que haga lo que no la convenga, séanos permitido al ménos indicar que se señalen sitios determinados

dentro de la misma poblacion en donde los canteros ejerzan sus respectivos oficios, evitando el inconveniente que señalamos; con esto no se causa estorsion à los dueños de las obras que todos los años se realizar en nuestra capital.

Todo es comenzar para que lleguemos á la solución que en otras partes no se tiene como una novedad.

Zarzueia. Se ha repartido la lista de la compañía lírico dramática que dirige el Sr. Subirá, de la que forma parte la tiple Sra. Roca.

La mucha aglomeración de original nos impide publicarla hoy. Mañana la insertaremos. Queda abierto un abono, por 20 representaciones.

Mas alcoholes. La cuestion de los alcoholes va á dar muchisimo que hacer al Gobierno, despues de causar la ruina de nuestra industria vinicola, y gracias que no sea causa de alteracion del órden público como segun parece ha sucedido en Tarragona.

En todas partes se cierran fábricas y se dan de baja muchos industriales como sin ir más lejos está sucediendo en Cartagena, donde estos profestan y se dan de baja en sus industrias. Además de ello los aforos han de cansar muchas molestias, daños y disgustos, por el carácter retroactivo que se ha dado a la ley, y bien merece esto llamar la atención del Sr. Ministro de Hacienda, pues el país no está para ruidos, pero tampoco puede soportar las abrumadoras cargas que sobre él pesan, y de ello pueden sacar mucho partido los amigos de trastornos y de jugadas de bolsa

Miontes.—El dia 28 á las 12 de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Huercal-Overa la 3.º subasta de los espartos de sos montes, bajo el tipo de tasacion de 2000 pesetas.

Tambien en el Ayuntamiento de Huercal de Almeria se celebrará el dia 26 á las 12 de su manana la subasta de los pastos y montes de dicho pueblo, bajo las mismas bases y condiciones que rigieron en la anterior.

Demarcacion.-Desde el dia de ayer hasta el de mañana se practicará la demarcacion del registro El aprieto, núm. 14.725, situado en el cerro del Llano del p'omo, término municipal de Benahadux, cuyo interesado es D. Francisco Gonzalez Aguilera, vecino de Viator.

Circular.-El Sr. Administrador de la Subalterna de Hacienda del partido de Gergal ha publicado una correcta circular en la que menciona los buenos propósitos que presidieron á la creacion de estas nuevas oficinas que no eran otros sino separar en lo posible de la política la accion administrativa.

En su virtud dicho administrador ha emprendido y continuará inexorable una línea de conducta que expresa en los dos parrafos siguien-

Actividad, energia, celo y esquisito cuidado para que cada cual cumpla sus obligaciones.

Procurar asiduamente que en la aplicacion de las leyes administrativas presida la imparcialidad más absoluta.

Registros .- Por D. Ramon Matienzo y Capilla se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de Mi Paquita, de mineral de hierro, sitas en el paraje del Barranco Jaroso (Cuevas) y otras seis pertenencias con el nombre de La Concepcion en el Barranco Pinalbo del Mar.

Por D. José Martinez Olívan, tambien se han solicitado la propiedad de diez pertenecias mineras con el nombre de La Princesa, en la falda del Reventon y loma del Algibe de los frailes (Berja); y por D Juan José Clemente la de otras seis pertenencias con el nombre de «Nuevo Capricho», de mineral de plomo argentifero en el barranco Hospital del Mar, término de Cuevas.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ager en esta co-

mandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 759 S. O. calma; Paris 757 O. S. O. brisa suave; Gris Nez 756 N. N. E. brisa; Saint Mathieu 760 N. brisa fuerte; Ile d'Aix 760 O. N. O. viento; Biarritz 763 O. viento fuerte; San Sebastian 766 N. O. brisa tranquila; Bilbao 765 N.O. brisa tranquila; Coruña 767 N.O. calma agitada; Vigo 768 N. O. brisa fuerte tranquila; Oporto 768 N. N. E. viento, tranquila; Funchal 766 N. N. E. viento, tranquila; San Fernando 764 N. calma algo agitada; Málaga 769 S. viento, tranquila; Alicante 764 E. viento, oleage; Barcelona 752 N. N. O. brisa algo agitada; Perpignan 761 N. O. brisa; Sicié 758 S. O. viento fuerte; Niza 755 N. E. calma; Roma 757 calma; Nápoles Palermo 760 calma; Malta 757 N. O. brisa.

Sr. D. Juan Vivas Perez. - Almeria. - Mi distinguido amigo: Habiendo tenido ocasion de usar en el verano último, su preparacion de Salicilato de Lismuto y cerio en algunos casos de cólera infantil y de enterocolitis ulcerosas, es mi deber manifestarle como desea, y con la sinceridad que acostumbro, les resultados obtenidos de la accion terapéutica de sus preparados.

Morian algunos niños por consecuencia de las afecciones antedichas, sin que bastaran á corregir los vómitos pertinaces y la diarrea incoercible ni las preparaciones opiadas ni la crema ni el subnitrato de Bismuto ni ninguno otro de los remedios preconizados en las obras de Materia Médica; y teniendo noticia de que en esta botica habia algunas dosis de sus Salicilatos remitidos por V. para darlas gratis à quien las necesitase, decidí emplearlas en varios ninos en quienes las creia indicadas, despues de agotados los recursos ordinarios. Su resultado fué sorprendente, porque à las tres ó cuatro dosis, y à la primera en algunos, cesaban los sintomas gastro-intestinales, y al contrario de lo ocurrido hasta entonces, los seis enfermos tratados con sus Salicilatos convalecieron rápidamente.

Como se aproxima la estacion del calor y de las frutas, en que tan frecuentes son las afec-

cones mencionadas; ruego á V. no deje de atender los pedidos que de sus Salicilatos le haga el farmacéntico de esta villa.

Doy á V. a enhorabuena por el lisongero éxito de sus preparaciones, fruto sin duda de aprovechados estudios en la quimica y que marcan en V. el primer paso dado fuera de la senda de rutina que por desgracia seguimos la generalidad de los hombres.

Tiene el gusto de reiterarle su amistad su afectisimo S. S. y compañero, Q. B. S. M. -Dr. Onofre Gimenez. - Alhabia 1.º Abril de 1888.

Hotel Tortosa.—Plato del dia. Solomillo à la finasiere.

Unguento y pildoras Holloway. -- El Salvaguardia de la Sociedad. -- Cual quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las ulceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL JUEVES A LAS 2, HASTA IGUAL HORA DEL VIERNES. . Emtrados

Balandra «Joven Vicenta», de Algeciras, con 25.000 kilógramos de corcho bornizo para Ginés Terol.

Pailebot «Federico», de Marbella con 25.000 kilógramos de serrin de corcho para Fernando Roda.

Land «Esperanza», de Culleras y Garrucha, con 276 sacos de arroz á la órden y 118 id. idem para Ulibarry y Peydro.

Laud «Pelayo», de Garrucha, en lastre. Vapor «Asturias», de Málaga y escalas desde Bilbao, desembarcó en este puerto.

De Bilbao.—4 cajas de conservas para J. Orta y Compañia. De Villagarcia. - 52 bultos de arcos de castaño á la orden.

De fádiz.-1 bulto de vino para Pedro Rull, 2 cajas de conservas á la órden, y 3 cajas de pescado seco y 6 de mojama para Campos é

Vapor «Esperanza», de Huelva en lastre. Laud «Pepila», de Aguilas, en id. Id. «Encarnacion», de Puente Mayorga, con

serrin de corcho. Despachados. Laud «Esperanza», para Motril, en lastre.

Vapor «Astúrias», para Cartagena y escalas hasta Barcelona, tomó en este puerto 30 cajas de albayalde para Alicante, y 160 bultos pleita para Barcelona.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.»

Almería.

Madrid 20, 5.15 t. Se ha acordado en definitiva que se reforme el reglamento de ley sobre los alcoholes.

Continua constituido en prision Varela, hijo de la víctima de la calle de Fuencarral.

La entrevista verificada entre los Emperadores ha sido cordialísima.

Bolsa. 4 por 100 interior, 70-80. 4 por 100 exterior, 73-65. Londres 90 dias fecha 25-54. Paris 8 dias vista, 1-60. Idem 20, 2'30 n.

La «Gaceta» publicará mañana las aclaraciones para la reforma del reglamento de ley sobre alcoholcs.

En Tarragona y Zaragoza han empezado los aforos para el alcohol puro.

Idem 20, 8:45 n. Aumenta la creencia de ser Varela el autor del crimen de la calle de Fuen-

carral. Mañana se publicarán varias reales ordenes.

Acuerdos sobre los alcoholes las comisiones con Puigcerver.

ANUNCIOS.

Mechas graduadas para evi-

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa .- Vinos embot-llados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados à precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia. Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, constraye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas. Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

AGUAS MINERALES NATURALES

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIORY EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de èstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito è hidrogeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas pór ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fiese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello à los más conocidos médicos.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Alexterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por sí misma.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABANA.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y Améri-

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Maurid

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. - D. Vicente Carvajal.

Vera. - D. Julian Allás.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escró fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquilis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones

en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propielario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

SENTINO DE LA COMPAÑA TRASITIANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.-Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Hibana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. Linea de Filipinas. - Extension á Ilo-llo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos-

ta Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires.-Un vieje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Póo-Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algecias. Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.-COSTA NOROESTE.-Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cá-

diz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camaroles de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana é jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A.viso importante.—La Compania previene à los senores comerciautes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminara a los destinos que los mismos designen, las

muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

rara mas informes.-En Barcelona; La Compañia Trasallantica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.-Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.-Madrid; don Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Angel B. Perez y compania. - Coruña; don E. de Guarda.-Vigo; D. Antonio Lopez de Neira -Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.-Vaencia; Sres. Darl y compañia.-Málaga; D. Luis Duarte.-Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

MEDICINA REGENERADORA

Cura radicalmente y para siempre la Escrofula, Herpes, Erupciones, Llagas, Enfermedades secretas, y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZAHZAPARHILLA BEL DR. AYER.

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.

BARCELONA.

J. Orta y Compañia.

Liegaron: Quesos de bolo, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Datiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun enfesca beche y en aceite. Sobresada mallorquina regitima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolales, cafés y les lo mas superior.

> J. Orta y Compania. 39.—*Tiendas.*—39.



Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago. Précieuse. Bilis, Calculos hepaticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del higado, de los rinones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es proprietaria del estable-cimiento termal y posée las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando a conocer universalmente el nombre de Vals. Ella invita los consumadores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que trátan de sustituirse a las que el Cuerpo medico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia. En Almeria, D. J. Vivas Perez.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3. -TIENDAS .- 3.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios econômicos, como tambiense instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fabrica que construye puertas de chas pas de acero, cuyos precios son bastantemódicos.



Servicio fijo semanal para Oran. Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almeria para Orán todos los viernes. Salidas de Orán » Almeria » " » mártes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de

la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propielario Almeria.colle de Gerona